

20/04/2017

Coquimbo: Imputados por el caso de la muerte de motoristas de Carabineros continuarán en internación provisoria

El Juzgado de Garantía de Coquimbo accedió a la petición de la Fiscalía en orden a no modificar la internación provisoria que rige para 4 jóvenes, todos menores de 18 años, imputados por su presunta responsabilidad en la investigación de robo con homicidio, en hechos en que dos motoristas de Carabineros perdieron la vida luego de ser embestidos por un vehículo en el mes de noviembre del año pasado.



La jueza de garantía, Carla Rigotti, estimó que no han variado los antecedentes argumentados por la defensa de los jóvenes y accedió a la petición de la Fiscalía en no modificar dicha medida cautelar.

El fiscal jefe de Coquimbo, Claudio Correa, expresó que “no han variado los antecedentes. Muy por el contrario, los antecedentes que había alegado la defensa se conocían desde los actos iniciales de la investigación y por nuestra parte los que se han allegado hacen reforzar la hipótesis de la Fiscalía”.

El persecutor, en los alegatos que hizo la fiscalía ante la jueza, argumentó que hay jurisprudencia en la región y el país en torno a casos con dolo eventual en que imputados han cometido robo con homicidio.

En tanto, la próxima semana se revisará la prisión preventiva de un imputado mayor de edad en los hechos. Posteriormente, vendrá el cierre de la investigación y la presentación de la acusación de la Fiscalía.